



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

23 de marzo de 2021

MJP-DM-190-2021

Señor

Carlos Elizondo Vargas

Secretario

Consejo de Gobierno

Asunto: Se remite Acta de Subcomisión de Indultos.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Según lo establecido en el artículo 90 del Código Penal, y para que se incluyan en la agenda del Consejo de Gobierno, remito el acta de la Subcomisión de Indultos realizada el pasado primero de marzo del 2021, de la cual participamos: Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública; Marcela Guerrero Campos, Ministra de la Condición de la Mujer; Gladys Jiménez Arias, Ministra de la Niñez y la Adolescencia; y mi persona en calidad de Ministra de Justicia y Paz.

En la misma se conoció un único caso, relativo a la persona privada de libertad Ángel Enrique Mena González, siendo el criterio obtenido: la recomendación de no otorgar el indulto.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas

Ministra de Justicia y Paz

MRC/JRA

 Archivo

Adjunto: Acta N° 3 de Subcomisión de Indultos del 1er de marzo del 2021